

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

**Año I.** PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, un mes... 1,50 ptas.  
San Roque, en bajo izqda. Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

MADRID  
JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE 1905

ANUNCIOS  
Cuarta plana... 15 céntimos  
Reclamos... 1,50  
Noticias... 2,50

Núm. 136.  
Número suelto 5 céntimos.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará este periódico.

## Reflexiones militares

«Cuántas consideraciones se aglomeran a nuestra imaginación, cada vez que hiera la indiferencia actual, alguno de esos documentos, cuya lectura nos recuerda aquellos tiempos en que siempre había un general que se destacaba del montón y con su inteligencia, iniciativa, energía y don de gobierno, encalzaba los acontecimientos si venían con tendencia a debilitarse por el cauce del desprestigio nacional, como impulsados por ciertos políticos que en todos tiempos han pretendido ingerirse con exclusión de los militares en la gobernación del Estado, sin preocuparse de que, por tan reprobado medio, la Nación va constantemente en decadencia y en desprestigio.

Es más, con la fatal dirección de los hombres civiles, va disminuyendo la riqueza pública; riqueza que alcanzó cierto grado de desarrollo, traducido en poder militar y naval cuando dirigieron la cosa pública caudillos acreditados en los campos de batalla, que es donde se ponen de manifiesto y brillan las cualidades necesarias para dirigir la marcha de los pueblos.

Si estudiamos la historia desde los tiempos más remotos, veremos confirmada esta verdad, porque en sus páginas se reflejan los cuadros diversos que nos ofrece la intervención militar en la política general, encontrando invariablemente que los caudillos militares han hecho florecer los campos, llenado de vias férreas el territorio, alentado las industrias navales y mantenido al pueblo en una justa disciplina, mientras que los hombres civiles cubren al país de aridos desiertos donde abundan las muchedumbres indisciplinadas, hambrientas, y en la miseria, causando el sonrojo nacional; sonrojo aumentado al darse cuenta de que existen millones acumulados por un centenar de malos patriotas.

Concretándonos a la época contemporánea, veremos a estos políticos de oficio preparando con el material de los desastres, el derrochamiento de doña Isabel II, reina querida hasta el delirio como soberana, y bendecida como señora. Sin aquellos desastres políticos, tan augusta dama hubiera muerto en el trono de sus antepasados, sin pagar culpas ajenas, desenfance definitivo y de donde arrancan nuestros males, preparado por la soberbia, la ambición desmedida, la falta de patriotismo y el egoísmo personal de los políticos, que sin prestar servicios a la Patria, y sólo con el título de abogado, médico o ingeniero, están habilitados para asaltar puestos que no pueden ocupar por carecer de las dotes que la naturaleza concede a sus elegidos; dotes que reemplazan por los de provocar la indisciplina en los cuarteles.

Segasta y los demás compañeros políticos, han sido muy principalmente los que han preparado la desmembración de nuestro territorio, entregando el imperio colonial al primer pretendiente. Destruyeron nuestra Hacienda, desorganizaron el Ejército y la Armada, entregando después uno y otro, no sin que la Armada hiciera el sacrificio de su vida y el Ejército pasara por el penoso trance de entregar las armas por orden superior, después de haber vencido siempre a sus enemigos con las mismas armas, que les mandaron entregar, invocando la necesidad de salvar altos intereses.

Como compensación a tanto desastre se recibieron unos cuantos millones en oro cuyo sonido imitaba al de la campanilla que anuncia al público la agona de algún enfermo, sonido que hacía saltar lágrimas de dolor y de vergüenza de los ojos de todo buen español y de todo militar pundonoroso.

«¿Qué sorpresas nos reserva el Gobierno de Montero Ríos? ¿Qué podemos esperar del hombre que firmó un tratado, acreditándose de prodigo en lo tocante a la integridad de la Patria; en lo tocante al sagrado suelo que heredamos de nuestros antepasados, del que concedió más aún de lo que en litigio estaba, sin romper una y cien plumas antes de firmar y pasar por tal humillación?

«¿Qué podemos esperar del hombre que va escoltado por aquellos que conyugaron al desastre nacional?

«¿No se habrán agotado sus energías? ¿Quién sabe!

## No merece tenerse en cuenta

El largo y pesado artículo que sobre cuestiones militares publica anoche *La Correspondencia de España*, contiene tales vulgaridades, contradicciones y cosas retesadas y tratadas hasta la saciedad por la prensa militar, que no merece por nuestra parte los honores de tenerlo en cuenta seriamente.

En él hay organización militar, ferroviaria, astronómica o geográfica, cuerpos de ejército, verdad, pero con divisiones mentiras, y tal cúmulo de cosas, que su publicación ha venido a corroborar una vez más la verdad de aquel refrán que dice: Zapatero a tus zapatos.

## De un general que no está en juego

Disgusto ha causado entre los militares de cepta el artículo en que Juan de Aragón califica con singular ligereza de «pejibó» a nuestro generalato.

Y la sorpresa ha sido mayor por tratarse de un periódico sensato, prudente y circunspecto como lo fue siempre *La Correspondencia de España*.

El siguiente artículo, debido a uno de los generales más ilustrados, bravos y prestigiosos, revela cuanto decimos.

«Dura es la forma y calificación que da Juan de Aragón a los generales españoles, en el artículo de fondo del número de *La Correspondencia de España* correspondiente al domingo 3 del actual; pero después de leído en su totalidad, me recordo a uno de mis primeros profesores, que fue con el tiempo general y siempre una persona de gran ilustración.

«Era este D. Juan Nepomuceno Serret, quien un día dijo en clase a uno de sus discípulos, porque no sabía la lección: «es usted un ladrón.» Poi impulsó natural todos protestamos del calificativo, pero más que ninguno, aquel a quien había sido dirigido tan dura ofensa; y a esta protesta contestó con calma suiza, pues era oriundo de dicho país: «con circunstancias agravadas.» Rió excitó más los ánimos, y entonces dijo rápidamente: «Usted roba a sus padres, pues éstos se sacrifican por usted para darle carrera y usted les hace mal gastar sus economías con su desajustamiento.» Al oír esto quedamos todos casi agradecidos, exclamando: ¡Ah! de admiración.

«Pues lo mismo creo haber pasado a los generales, al terminar de leer el artículo en que Juan de Aragón trata de demostrar lo pésimos y malos que somos.

«Variéase la forma para explicarlo y casi le daremos la razón, pues el resumen de su argumentación, es el siguiente: hay brillantes subalternos, capitanes y hasta jefes; pero al ascender a generales, son pésimos.

«Solo lo fundó, en que los primeros practican en sus empleos y los generales, no. Negar que la práctica constituye la principal enseñanza, sería tanto como negar la luz; pero crear que la práctica se adquiere solo con mandar compañía, batallón o regimiento los oficiales y jefes, o una brigada o división los generales en el campamento de Carabanchel, aunque aquellas se compongan de todas las armas, es un error grande. Claro es que algo sería; pero tan poco, como creer que un médico, un abogado o un arquitecto, primero y notable en su clase con título de sobresaliente, sería llamado por Juan de Aragón para curar la pierna rota de alguno de sus amigos, el primero; para defenderle en sus pleitos y asuntos, el segundo; o para que le construyera una casa para vivienda, el tercero. De seguro que llamaría al que hubiese curado muchas piernas; hubiera ganado muchos pleitos o construido muchos edificios.

«De aquí se deduce la consecuencia, de que la condición de buen general, la adquiere el que hubiese tenido mandos en guerra, luchando y demostrando en ella, algo que no se aprende en los libros ni con la instrucción teórica; sin negar, ni por un momento, la necesidad de conocer libros y teorías, como base.

«Pero si Dios le da, teniendo ya la base de libros y teoría, ocasión y condiciones, podrá desarrollar lo que su instinto militar le inspire; como le pasa al músico, al cantante, al pintor y a todo artista en general.

disciplina de un modo terrible; tan terrible, como seguro es que lo ha hecho sin la mejor intención de ello; pues no cabe esa intención en quien, como él, ha dado luz escritos llenos de patriotismo y amor al Ejército; de creer lo contrario, ni aun a las líneas hubieran escrito el que lo hace, que, aunque ya no en juego, se pondría voluntariamente en él, si preciso fuese.

## Gazapos

A los tres y pico meses de publicada en la *Gaceta*, ha visto la luz pública en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden circular del 14 de Mayo último, por la que el ministro de Hacienda se ha servido hacer tabla rasa de toda la legislación protectora de los interesados o sus causahabientes, en el asunto del cobro de los créditos de Ultramar que les pertenecen.

«Y quedan anuladas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de esta... invasión.»

«Y si estaba conforme, repetimos añadir, «a partir de la fecha de esta publicación», porque con ello quedaban sancionados los actos anteriores, y a salvo los gastos, que se le han hecho hacer infructuosamente a los herederos, a algunos de ellos cuando ya se conocía lo que iba hacer Hacienda.

## Información de Marina

El Sr. Villanueva, que desde que se hizo cargo de la cartera de Marina, dedica diez y doce horas diarias al estudio de los asuntos de este departamento; ocúpase actualmente en el examen de los reglamentos de los Cuerpos de contramaestres, condestables, auxiliares de oficinas y otros similares; con objeto de llevar a los mismos aquellas reformas justas y necesarias que sean compatibles con la situación del Tesoro.

Entre los Cuerpos, cuyas justas aspiraciones desea atender el ministro de Marina, hállase el de vigías de semáforos de la Armada, del que anoche se ocupó nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*, y desde luego entra en los propósitos del Sr. Villanueva el conceder a los que lo constituyen todas las reformas que solicitan con perfecto derecho, aunque antes habrá de tratarse del asunto en Consejo de ministros, por implicar dicha concesión un aumento en los gastos del presupuesto de Marina.

También estudia estos días muy asiduamente el Sr. Villanueva el presupuesto de su departamento para el próximo año.

Entre los aumentos de gastos que en aquél figurarán, impuestos todos por la necesidad de dotar convenientemente y con exactitud, todos los servicios, hállase un crédito de pesetas 15.000, destinado a aumentar en cinco céntimos el haber de los soldados de Infantería de Marina y artilleros de mar para mejora de ración.

Esta reforma, implantada ya en el Ejército, será recibida seguramente con aplauso por todo el país.

En las declaraciones que un periódico francés atribuye al ministro de Marina y que anoche reproduce *Heraldo de Madrid*, hay algunos errores de bulto que conviene subsanar.

Ni el Sr. Villanueva ha dicho que España irá a la conferencia de Marruecos en mejores condiciones que Francia e Inglaterra ni admite, ni aún en hipótesis la posibilidad de que Marruecos pueda convertirse en una nueva Argelia.

Lo manifestado por el ministro de Marina es que España irá a la citada conferencia de completo acuerdo con Inglaterra y Francia, sin exceptuar a Alemania, que por lo que afecta al aspecto social y económico del problema marroquí que desea que a los súbditos españoles se les reconozcan los mismos derechos que a los de la nación preponderante en Marruecos, a fin de que cuando este imperio se abra a la civilización y al comercio europeos, puedan luchar sin desventaja con los de las demás naciones.

Ha fundado en Santa Pola el crucero Carlos V.

El cañonero Vasco Núñez de Balboa salió de Muros y ha fundado en Villagarcía.

De Avilés salió el crucero «Rio de la Plata» habiendo fundado en Ferrol.

El ministro de Marina

El Sr. Villanueva cumple con sus deberes trabajando día y noche sin descanso, como es de pública notoriedad, y soportando además con paciencia y en el más absoluto silencio, las amarguras que traen consigo la imprevisión y la miseria.

No vamos, políticamente, con el Sr. Villanueva, pero le reconocemos y cumplimos con él el más elemental deber de declararlo así, condiciones de inteligencia, caballerosidad, laboriosidad, honradez, como a pocos ministros, siendo un hombre de gran conciencia y un patriota verdad.

## LA SANA DOCTRINA

Los que nos acusan de sistemáticos porque en nuestra sección *Gazapos* nos vemos obligados a juzgar diariamente todo lo que se dice contra ley o derecho, verán por el presente el error cometido, y lo verán por el elogio que hemos de tributar a dos disposiciones que publica el *Diario Oficial* de ayer, aunque las tales tengan vicio de nulidad por incompetencia e incompatibilidad de su autorizante.

Es la primera la que declara que los saldos a favor de la Hacienda que resulten en ajustes a los organismos militares son de éstos, por ser «los únicos acreedores, conforme a los reglamentos de contabilidad, los cuerpos a los que resultan los saldos, y nunca los cuentadantes, a pesar de satisfacer de su peculio particular lo devengado y no extraídos».

Esta otra la que declara no válidos los endosos en los cargadores cuando no se cumpla lo prevenido en la Real orden de 30 de Mayo de 1888 (C. L. núm. 201), para dar fuerza legal y validez al acto, y aunque pudiera aducirse que en Abril de Mayo de 1900, época de la transferencia, ya no funcionaban los establecimientos administrativos que expidieron los documentos, no es posible negar que existían agentes consulares españoles en Cuba y notarios ante quienes efectuara la cesión, o lo que es lo mismo, aunque no lo apunte la dicha resolución, ponerse el dueño de lleno dentro de lo dispuesto en la Real orden de 24 de Marzo de 1887 (C. L. número 134).

Y nos felicitamos de esas dos disposiciones y aplaudimos, aunque tardío el acuerdo, porque así y de una vez cesarán esos cuentadantes, administradores o jefes de fuerzas irregulares que, merced a un informe..., que tira de espaldas, se alzan como suyo, con lo que es exclusivo de la unidad de los individuos a ella pertenecientes; porque después de haber pagado millones irregularmente, son endosos de larga fecha en Cuba, aunque por el fresco de la tinta se acreditase se acababan de extender acaso en el café más inmediato a la oficina de la Liquidadora o pagadora, por fin, con severo procedimiento se podrá salvar al Tesoro público de pagar muchos de los restos que aún quedan.

Nos felicitamos, repetimos, si la justa medida no resulta sólo para los dos que la han provocado, y para los demás siue, rodando la bola.

## Una disposición

Encargado el Estado Mayor Central de todo lo referente a vestuario, utensilios, menaje, etc., etc., del Ejército, el ministro de la Guerra ha suprimido el negociado que tenía a su cargo estos asuntos, disponiendo que pasen a las secciones cuyo cargo está cada arma.

Lo que no se ha tocado, aunque algunos crean lo contrario, es la concentración de la contabilidad interior de los cuerpos, que sigue como está hoy día, en la Sección de asuntos generales.

## EL FOLLETO

Los artículos que hemos publicado con los títulos «Otra Real orden» y «Dos Reales órdenes», así como la continuación de éste que daremos el sábado, si otras exigencias periodísticas mayores no lo retrasan, están tomados del folleto que tenemos anunciado, y que si aún no ha visto la luz, se debe a su exclusividad a causas ajenas a la voluntad de su autor.

Por cierto que respecto a la discusión que sólo el anuncio de la publicación ha provocado en los centros militares, conocemos todo, absolutamente todo lo que se dice, con personas y sitios, causa por la que traemos a colación un antiguo sucedido y hacemos una advertencia.

En los primeros años del pasado siglo era gobernador militar de Cádiz el general D. Tomás de Morla.

Unos gaditanos guasones de aquella época tuvieron la ocurrencia de fijar en las esquinas la caricatura del general en forma de gallo, con un letrero que decía: Este gallo que no canta, algo tiene en la garganta.

El general la conoció, y lejos de hacerlo arrancar, se limitó a hacer que se escribiera debajo: Este gallo cantará, y a alguno le pesará. Y efectivamente; el canto del gallo pesó de veras a muchos de los habitantes de la invicta Cádiz.

La advertencia se dirige a los que en estos días pronuncian fogosos discursos y agotan las frases gruesas de nuestro Diccionario de la lengua, para convencer a sus oyentes de que es necesario impedir a toda costa la publicación del folleto en cuestión; para advertirles, si es que ya no les ha ocurrido, que están en peligro de que algún oyente les corte la peroración con la siguiente e inocente pregunta: ¿Es que a usted le preocupa personalmente lo que pueda decirse en ese folleto?

## Servicio policiaco

El segundo jefe de policía del distrito del Hospital, don Juan Cuevas, llevó ayer a cabo un importante servicio.

En el mes de Junio de 1902 lograron escapar de la cárcel de Villaverde dos famosos carteristas, apodados *El Pícion* y *El Laco*, mediante una orden de libertad presentada al alcalde, sumisamente falsificada.

En Barcelona, en donde se habían refugiado, fué capturado *El Pícion*, logrando escapar *El Laco*, el cual huyó a Portugal. Hace unos días, regresando de allí por la línea de Cáceres, fué detenido como sospechoso y remitido a la Cárcel Modelo a cumplir quince días.

El agente, señor Cuevas, se personó ayer mañana en la Cárcel a practicar unas diligencias por otros hechos que perseguir, y pudo comprobar que el carterista detenido era el ya célebre *Laco*, que, al ingresar en la prisión, dijo llamarse José Porras Crespo (a) *El Torero*.

## De Agricultura

El Ayuntamiento de Albalcete se ha dirigido al ministro de Agricultura, reclamando, por parte de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el cumplimiento de la Ley de concesión del ferrocarril de Albalcete a Cartagena, por la cual solicita:

1.º Que la Compañía construya una doble vía que debe existir entre las estaciones de Albalcete y Chinchilla.

2.º Que se haga el servicio de trenes arrancando éstos directamente desde Albalcete a Cartagena y viceversa, sin transbordo alguno en Chinchilla, haciéndose éstos únicamente en la estación de Albalcete; y

3.º Que se hagan en esta última estación las reformas necesarias para dichos servicios.

El ministro ha dispuesto que, para que tengan en este asunto la debida intervención las comarcas interesadas, que son Albalcete, Murcia, Valencia y Alicante, abra los respectivos gobernadores una información pública, cuyo plazo no exceda de treinta días, a fin de que las Corporaciones y particulares que quieran presentar las observaciones que estimen oportunas, sobre la mencionada petición.

La crisis agraria. El gobernador de Albalcete ha dirigido una comunicación al ministerio de Agricultura, manifestando que podría aliviarse la crisis agraria que se padece en Chinchilla y en otros pueblos, si la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante proyectara que comenzaran las obras que tiene proyectadas.

Entre estas obras figura la construcción de una estación que el pueblo de Hoyos-Gonzalo pidió hace muchos años.

Dicho asunto ha pasado a la tercera división de ferrocarriles para que dé informe.

## CALENDARIO CALLEJERO

## DE REGRESO

Las calles de Madrid se animan; la gente retorna a la capital, desecha de nuevo de empezar su antigua manera de vivir; ya les molesta la temperatura, demasiado fresca; los encantos que vuelve a ofrecerles la corte les atrae; toda variación, novedad.

Adios, playas queridas, festivos de tantos gozes, sitio en donde tanto se han divertido los jóvenes y se han rejuvenecido los ancianos! Suspiros a la ida, suspiros a la vuelta; deseos vehementes de marcharse; pasión por volver a Madrid. Tristes recuerdos de lo que dejan, dulces ensueños respecto del lugar en que nos refugiarnos.

Es la condición indispensable de la naturaleza humana, siempre variable en lo constante, siempre constante en lo variable; desear de lo que no tiene, fastidiada con lo que posee.

Los veraneantes que de nuevo regresan a su hogar doméstico, se encuentran más cómodos en sus casas que en ninguna parte. Respiran satisfechos; muchos veces reniegan de haber emprendido un viaje; para el que han tenido que hacer grandes sacrificios y haber pasado, quizá privaciones en el resto del año. No se acuerdan del calor insoportable que se sentía en Madrid; olvidan la temperatura agradable que han disfrutado en esas playas y esos balnearios tan hermosos, tan deliciosos y que tanto han contribuido a su bienestar físico.

En esos sitios de veraneo han contraído simpatías con esta o aquella familia, y al desearse de ella le han dicho: hasta el próximo verano, que vengan ustedes, que sigan bien; en una palabra, las relaciones que han adquirido tratan de conservarlas de un año para otro.

Allá lejos de su ferruñá se crean otra nueva sociedad, pues no pueden vivir sino en contacto y en perfecta armonía con los que los rodean. El cariño de parientes, tal vez de padres y hermanos, que allí les falta, tratan de sustituirlo por otros afectos, también tiernos, por una amistad pura, por un compañerismo casi familiar.

Pero llega un día en que aquello termina, la atmósfera refresca y es preciso regresar a su pueblo. Las familias lo disponen todo, y después de

vencidas no pequeñas dificultades y tener que sufrir incomodidad en el viaje de regreso...

nifestaciones fueron declaradas de urgente necesidad la viciación de nuestros Institutos armados...

El señor Salmerón sale hoy para Girona, donde regresará mañana, marchando enseguida para Madrid...

salien es en nuestro país que son comunicados por toda la prensa...

Los rusos han marchado esta mañana en dirección a New York.

GUARDIA CIVIL

Fatales coincidencias. Conforme en un todo con el brillante artículo publicado en este diario...

COSEQUILLAS

Sobre la bomba de Barcelona. Salmerón discutiendo: «Ejeceré los atentados de los terroristas...

BATALLA CAMPAL

La noticia más interesante de la noche ha sido referente a una colisión habida entre gitanos...

Después del atentado

Autopsia de las víctimas.—Triste impresión.—Estado de los heridos.

Manifesto de las Sociedades económicas

Se guarda gran reserva acerca de la protesta que elevarán al gobernador las Sociedades económicas...

Detenciones. — Nuevas pesquisas.

En el Juzgado se nota excesivo movimiento, no dejan de entrar y salir policías...

Actuaciones judiciales.

El juez especial que entiende en la causa sigue sus actuaciones sin descanso.

La mortalidad en Madrid

Según los datos publicados en el Boletín demográfico del Ayuntamiento de Madrid...

Cámara de Comercio

Impuesto del timbre municipal sobre anuncios.

CARABINEROS

Una carta. Sr. D. Cándido Pifal: Muy señor mío y de mi consideración...

Noticias municipales

Los astrónomos extranjeros. Los astrónomos extranjeros visitaron ayer el Ayuntamiento...

LA JUSTICIA EN EL JAPÓN

Un periódico de Londres ha publicado una entrevista de su corresponsal en Viena...

Rusia y Japón

Telogramas de Portsmouth dicen que los plenipotenciarios emplearon media hora para la lectura del tratado...

Embuchado electoral

El presidente de la Junta provincial del Censo, señor Pérez de Soto...

Política extranjera

Los ingleses en el Báltico. — Telegrama del kaiser. — Un brindis original.

Embuchado electoral

El presidente de la Junta provincial del Censo, señor Pérez de Soto...

Embuchado electoral

El presidente de la Junta provincial del Censo, señor Pérez de Soto...

Embuchado electoral

El presidente de la Junta provincial del Censo, señor Pérez de Soto...

Estado Mayor General

Disponiendo cese en el cargo de Director del Colegio General Militar el general de división D. José Marina Vega, y nombrándolo general de la división de instrucción de Madrid.

Artillería

Gratificaciones.—Desestimando la petición de abono de la diferencia de la gratificación de 600 pesetas á 1.500, al comandante D. Francisco de Selgas.

Destinos.—Capitanes: D. José Bellver y Martí, á la Subinspección de la tercera región, y D. Rafael Pellicer y del Corral, al octavo regimiento montado.

Supernumerario.—Por haberlo solicitado, queda en esta situación el capitán D. Vicente Trenor y Palavicino.

ESCALA DE RESERVA

Destinos.—Al primer depósito, para el percibo de sus haberes, al primer teniente D. José Sierra Parla.

Equitación Militar

Destinos.—El de ayudante de profesor de la Escuela á los primeros tenientes D. Luis Campos Martínez y D. Ramón Serra Ovejero.

Sanidad Militar

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, el médico primero D. José González Granda y Silva, y el segundo D. Pedro Ferreras y Sampere.

Reemplazo.—Por haberlo solicitado, al farmacéutico D. Martín Rodríguez Sánchez.

Guardia civil

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, el teniente coronel D. Ricardo González Madreda, comandante D. Bernardo Arranz y primer teniente D. José León Alvarez.

RESERVA GRATUITA

Concediendo el pase á la misma al sargento D. Francisco Jiménez Cerdán, con destino de aspirante de primera clase á oficial de Hacienda.

Carabineros

Asuntos varios.—Se concede permisión para la próxima revista de Octubre á los carabineros Manuel Pérez, Tiburolo Bazo, Felipe Cabanías, Federico Rabanal, Diego Demiro, Eloy Castillo, Domingo Acero y Jerónimo Matellanes.

Se concede traslado en concepto de ordenanzas á los carabineros Agustín Hurtado y Nemesio Calvo.

Queda anotado en el registro de traslado el primer teniente D. Ramón Palomares. Lo mismo en el destino para el Colegio á los cabos D. Antonio Villen y Santos Riesco, y el carabinero Francisco Alajo.

CIRCULAR

Excmo. Sr.: Visto un escrito del General del quinto Cuerpo de ejército de 28 de Julio último, consultando quiénes deben substituir, accidentalmente en los regimientos de Infantería al teniente coronel mayor y comandante juez instructor, el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que tanto el teniente coronel mayor como el comandante juez instructor, en ausencia ó enfermedades, se substituyan por uno cualquiera de los comandantes del regimiento á elección del coronel del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid á 4 de Septiembre de 1905.

WEYLER.

UNA ACADEMIA REGIONAL

En la Coruña han celebrado una reunión los literatos de la región designados por la Asociación creada en la Habana para constituir la Academia gallega.

Presidió el acto el historiador gallego don Manuel Murguía, y como algunos de los nombrados no pudieron asistir por perentorias ineludibles ocupaciones, los que se hallaban im-

posibilitados de concurrir personalmente enviaron sus delegaciones para estar representados en la reunión.

Se acordó por mayoría de votos que el domicilio social de la nueva institución sea en la Coruña; que anualmente se celebre una junta en una ciudad gallega, y que los académicos de número sean 40, que quedaron ya designados.

Para la presidencia honoraria fué nombrada doña Emilia Pardo Bazán, y como presidente electivo quedó elegido don Manuel Murguía.

En consideración á los trabajos realizados en época anterior para crear la Academia, se acordó nombrar socio de mérito al médico coronel don Ramón Pérez Costales, á quien debe la literatura algunas muy estimables obras.

También se acordó crear algunos títulos de académicos honorarios para las mujeres gallegas que más se distinguen en la literatura.

En la reunión quedó también aprobado el correspondiente reglamento de la institución constituida.

Firma del Rey

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Creando en las Granjas agrícolas estaciones especiales para ensayos y reconocimiento de semillas.

Jubilando al inspector general del cuerpo de Montes á don José Uguet.

Ascendiendo á inspector de Montes de primera clase á don Pedro Avila.

Idem id. de segunda clase á don Domingo Alvarez.

Ascendiendo á inspectores generales de primera del cuerpo de Caminos á don Ricardo Galvis, don Luis Villademoros, don Gabriel March y don Juan Llanas.

Ascendiendo á inspectores de segunda del cuerpo de Caminos á don Serafin Freart, don Godofredo Alvarez, don Felix Martínez, don Antonio Morales y don Elias Pérez.

Ascendiendo á ingenieros jefes de primera clase á don Enrique Cardenal, don Ricardo Ibarra, don Luis Ferrer y don José Guijelmo.

Ascendiendo á ingenieros jefes de segunda á don Alberto Machimbarrena, don Ramón Elsoegui y don José Arenas.

Determinando se establezca una estadística agrícola y pecuaria, cuya formación se encomienda á los ingenieros agrónomos.

También han quedado firmados los decretos siguientes:

Concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á M. Joseph Hana y á M. Mirza Hazam (ambos de Persia); á M. Emile Dubois M. Joseph Ruan (con motivo del viaje á Paris); y á don Tomás Balrás, candidato á Cortes por el distrito de San Sebastián.

Idem el collar de Carlos III á M. Raul Doumer (con motivo del viaje á Paris).

Nombrando caballeros de Isabel la Católica á varios funcionarios franceses é ingleses (con motivo del viaje á Paris y Londres) y á Mr. Prosper Caillon (cónsul de Hendaya).

Idem comandadores de la orden de Carlos III á varios funcionarios franceses, ingleses y japoneses (estos últimos á propuesta de nuestro ministro en Tokio).

Idem comandadores de la orden de Isabel la Católica á don Ricardo Bisco, don José Añón y Pedraza y á don Rafael Amat.

Subastas de carreteras

En el negociado de Construcción de carreteras se celebraron ayer las subastas siguientes: Pontevedra. Pontevedra al Grove á Portonovo. Presupuesto, 91.835 pesetas. Adjudicada á don Roque Ponte en 68.200 pesetas.

Oviedo.—Campo de Oso á Oviedo.—Puente de Tenes. Presupuesto, 84.788 pesetas. Adjudicada á don Antonio R. Arenas en 76.888 pesetas.

Murcia.—Cartagena á la de Cieza á Mazarrón, trozo tercero. Presupuesto, 164.420 pesetas. Adjudicada á don Ceferino Albacete en 154.984 pesetas.

Jaén.—Estación de Martos á Porcuna, trozo tercero. Presupuesto, 56.630 pesetas. Adjudicada á don Ginés Abellán, en 54.999 pesetas.

Huesca.—Estación de Selgas á las Carboneras.—Puente de La Chanora. Presupuesto, 68.008 pesetas. Adjudicada á don Rafael Cadós en pesetas 62.977.

Granada.—Baílán á Málaga. Puente sobre el Corás. Presupuesto, 104.568 pesetas. Adjudicada á don Antonio Anzar en 99.584 pesetas.

Barcelona.—Valle á Iguala, trozo 3.º. Presupuesto, 252.738 pesetas. Adjudicada á don Jacinto Boill en 214.700 pesetas.

Almería.—Almería á la Cuesta de los Castaños por Nijar, trozo 3.º. Presupuesto, 191.299 pesetas. Adjudicada á don Ceferino Martín en pesetas 175.000.

Quedando en el desierto una de Pontevedra y otras de Valencia.

NOTICIAS

Defunción

Ha fallecido la señora D.ª María González Miguel, madre del ilustrado capellán de la Academia de Infantería D. Hipólito Fernández.

Nuestro más sentido pésame á la respetable familia de la finada.

Apertura

Anoche tuvo lugar la apertura del nuevo establecimiento de zapatería de lujo, situado en la calle de Puercarral, núm. 7, titulado La Positiva, propiedad de D. José Serrano, en donde pudimos admirar verdaderas obras de arte, tanto en calzado de caballero como de señora.

Entre los oficiales que para su trabajo tiene el señor Serrano está Alejandro Bernabé, primer oficial de la casa Paris, y autor de las dos obras artísticas que admiramos en sus escaparates.

Dada la esmerada y elegante confección de sus géneros es de esperar que el señor Serrano haga un buen negocio, lo cual nosotros le deseamos.

La Comisión provincial celebró ayer sesión ordinaria, resolviendo varios asuntos de escaso interés.

Mañana, á las tres de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del Dos de Mayo de 1808, en su domicilio social, Palma, 30, principal, para tratar asuntos importantes.

Varios amigos y admiradores del celebrado pintor escarificador Amalio Fernández, que próximamente embarcará para la Habana, queriendo ofrecer un modesto testimonio de simpatía y de cariño, le obsequiaron con un canchete en forma, el sábado 9 del corriente, á las ocho de la noche. Las tarjetas pueden adquirirse al precio de 10 pesetas en los puntos siguientes: Amador hermanos, Alcalá, 20; Ciruelo de Bellas Artes, Librería de Fe, Contaduría del teatro de Apolo, y café de Fornos, hasta el mismo día 9, á las una de la tarde.

No dudamos que la fiesta se verá muy concurrida, pues son muchas las personas que se proponen asistir.

El director de Correos y Telégrafos ha dictado una orden disponiendo que todas las estaciones telegráficas presten servicio permanente en los días 10, 11 y 14, así como en los 17 y 24 del corriente mes, y en los demás que sea necesario para cubrir los telegramas referentes á las elecciones de diputados y senadores.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor don Benito Zesaya, concejal y alcalde accidental que fué del Ayuntamiento de esta corte y fundador de la casa editorial de música que llevó su nombre.

Reiteramos á su viuda, y especialmente á sus hijos nuestros, queridos amigos don Rafael y don Luis, redactor del Heraldó, la expresión de nuestro pésame.

Con motivo de la venta de monsieur Loubet Madrid, van á ser revocadas las fachadas del teatro Real y la de la histórica Torre de los Lujeas.

Hemos recibido un ejemplar del manifiesto que dirige al cuerpo electoral del Barco de Valdeorras (Orense) nuestro particular amigo don Modesto Moyrán, que presenta su candidatura por aquel distrito, como republicano.

El documento está redactado en términos enérgicos.

Se ha publicado el censo de la población alemán correspondiente al año de 1904.

Según esta estadística, la población del imperio alemán excede de 60 millones.

Durante el año 1904 la población ha aumentado en 800.000 almas.

La extensión del territorio alemán es muy poco mayor que la de España, y sin embargo, la población es más de tres veces la de nuestro país.

Mañana, á las once de la mañana, dará una conferencia, en el Centro Obrero de la calle de Reatores, el compañero Ricardo Ohena, sobre el tema «El «boycottage» y los obreros de provincias.»

También tratará de la próxima lucha electoral.

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de la inauguración del ferrocarril mono-rail, montado sobre caballetes.

Es el primer ferrocarril de un solo rail que se ha instalado en España, y se debe esta instalación á la Sociedad minera Yurra.

El tren, que es arrastrado por un motor de gasolina, puede transportar hasta 20 toneladas de mineral.

Teniéndose que celebrar el III Congreso nacional de dependientes de comercio los días 8, 9, y 10 del corriente en Madrid, y estando tan próxima la fecha, se avisa por la presente á todas las Sociedades de dependientes de provincias que no hayan recibido oficio para que se den por enteradas y manden cuanto antes su adhesión ó represente tes al Congreso, que se celebrará en nuestro domicilio social, Costanilla de los Angeles, núm. 1, bajo.

Sucesos

La policía ha detenido á los falsificadores y carteristas José Pérez Crespo, Francisco López Lagard y Rafael Martínez Pin.

Todos ellos estaban reclamados por la autoridad judicial.

Un herido grave

En el pueblo de Serranillos rieron ayer los vecinos Julio Bellesteros Martín é Higinio Rubio Navarro.

Este último resultó gravemente herido en el pecho de una tremenda puñalada que le dió su rival. Su estado es desesperado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Hurto

El dueño de una librería de la calle de Santa mós denunció ayer en la Delegación del distrito del Congreso, la sustracción de un billete de 100 pesetas que en el citado establecimiento guardaba.

En la denuncia se acusa de autor á un dependiente de la tienda.

Agresión

En el Cerro de San Blas, unos individuos que se dieron á la fuga agredieron anoche á Enrique del Oso, causándole varias lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, pasando después al Hospital Provincial.

Los agresores, hasta la fecha, no han sido detenidos.

BALANCE POLÍTICO

A las once y media de la mañana del viernes llegó á Madrid el señor Salmerón, con objeto de asistir por la noche al mitin del Frontón Central.

Ese mismo día estarán ya en Madrid el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura, para celebrar por la tarde Consejo de ministros.

En el se dará cuenta de las modificaciones que en los presupuestos prorrogados de 1904 pue den introducirse para la labor económica en que con muy escaso tiempo habrán de entender las nuevas Cortes, en cumplimiento del precepto constitucional, para 1906.

Las modificaciones aludidas se contraerán exclusivamente á aquellos extremos y asuntos que el Gabinete liberal estima de urgente é inaplazable aplicación.

En la semana venidera y en toda la segunda quincena de este mes menudearán los Consejos, teniendo en cuenta lo avanzado del tiempo y la proximidad de la apertura de las Cámaras.

El subsecretario de Gobernación ha negado todo carácter de gravedad á los sucesos desarrollados hace días en Lueitío, en los que intervinieron algunos bikatarras.

Ha dicho el señor Latorre que las versiones de los corresponsales son muy exageradas, y que solo se redujo á una calaverada de jóvenes el día del eclipse.

Respecto al asunto de la bomba de Barcelona, ha declarado que, á pesar de los buenos deseos y actividad desplegada por la policía de Barcelona, no existe ninguna pista segura que pueda conducir al descubrimiento de los autores.

El ministro de Marina manifestó ayer que no ha afirmado ni desmentido nada respecto del envío de buques de guerra á nuestras posesiones de África.

De la antigua fragata Numancia el señor Villanueva ha dicho que es un utilísimo guardacostas y escuela práctica de artilleros de mar, legal mente habilitada para navegar durante todo el año, practicando constantes ejercicios de cañón, y que no ha consumido ni una tonelada más de carbón del que debía consumir en su visita á las costas africanas.

Los señores Canalejas y Navarro reverter han conferenciado con el ministro de Gobernación sobre asuntos electorales.

Nuestro compañero en la Prensa, don Manuel Bueno, ha renunciado á presentar su candidatura para diputado á Cortes por Baílán.

Ayer regresó á Madrid el señor Canalejas y estuvo conferenciando con el señor García Prieto sobre asuntos electorales.

Correspondencia particular

J. H.—San Fernando.—Encargo hecho en el periódico.

F. P. S.—San Sebastián.—Fecha Real orden y D.O. fué publicada.

F. F. G.—Valencia.—Curse instancia.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo A las 8 1/2.—La favorita del rey.—La alegría de la «huerta».—El perro chico.—El alma del pueblo.

Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Pradol-Chicote).—El maestro de obras.—El príncipe ruso.—Las estrellas.—La pseta enferma.

Cómico A las 8 3/4.—El arte de ser bonita (estreno).—Bosmos.—La corrida de toros.—La reina del complet.

Romea Todas las noches: Gran éxito de obras maestras de verano: La Cachunda, El marenque, por las artistas Criolla, Africa, Lázaro, Nogués, Hermanas G-rdón, Pepita Martínez, Rosina y otras atracciones.

Salón Moderno (Paseo de Rosales, parada de los tranvías.—Todos los días de siete á once de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Figaro imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Colifloras.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Fregolini y su tonto Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart. Entrada, 15 céntimos; preferencia, 30.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Candelaria Medina, Pastora Imperio, Mili, Dolly, púmpa mecánica; Bella Charito Olivares, Carmen Díaz, Adela Cubes, Marieta Bilbao, Colombiana y Las Trebolinas.

Cinematografía FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba 6 y 8).—Variación de programas todos los sábados.—«La vuelta al mundo» y «Crimen en una venta» y otras muchas novedades.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

Mucho sabéis, mucho podéis y mucho mal hacéis. Bastaros debiera, bellacos, haber mudado las perlas de los ojos de mi señora en agallas alconotruenas, y sus cabellos de oro purísimo en cerdas de cola de buey bermejo, y finalmente todas sus facciones de buenas en malas, sin que le tocáredes en el olor que por él siquiera sacáramos lo que estaba encubierto debajo de aquella tea corteza, aunque para decir verdad, nunca yo vi su fealdad, sino su hermosura, á la cual subía de punto y quitátes un lunar que tenía sobre el labio derecho á manera de bigote, con siete ó ocho cabellos rubios como hebras de oro, y largos de más de un palmo.

A este lunar, dijo don Quijote, según la correspondencia que tienen entre sí los del rostro con los del cuerpo, ha de tener otro Dulcinea en la tabla del muslo que correspondiese al lado de donde tiene el del rostro; pero muy feos los para lunares son pelos de la grandeza que has significado.

Pues yo sé decir á vuesa merced, respondió Sancho, que le parecían allí como nacidos.

Yo lo creo, amigo, replicó don Quijote, porque ni alguna cosa puso la naturaleza en Dulcinea que no fuese perfecta y bien

acabada; y así, si tuviera cien lunares como el que dices, en ella no fueran lunares, sino lunas y estrellas resplandecientes. Pero dime, Sancho: aquella que á mí me pareció abarba, que tú aderezaste, ¿era silla rasa, ó sillón? No era, respondió Sancho, sino silla á la jineta, con una cubierta de campo que vale la mitad de un reino según es de rica. ¡Y que no viese yo todo eso, Sancho! dijo don Quijote: ahora torno á decir y diré mil veces que soy el más desdichado de los hombres. Harto tenía que hacer el socorron de Sancho en disimular la risa, oyendo las sandeces de su amo, tan delicadamente engañado. Finalmente, después de otras muchas razones que entra los dos pasaron, volvieron á subir en sus bestias y siguieron el camino de Zaragoza, adonde pensaban llegar á tiempo que pudiesen ballarse en unas solennes fiestas que en aquella insigne ciudad cada año suelen hacerse; pero antes que allá llegasen, les sucedieron cosas, que por muchas, grandes y nuevas, merecen ser escritas y leídas, como se verá adelante.

De una cosa me pesa, señor mío, más que de otras, que es pensar qué medio se ha de tener cuando vuesa merced venza algún gigante ú otro caballero, y le mande que se vaya á presentar ante la hermosura de la señora Dulcinea: ¿adónde la

reza cabal de su hermosura, que el encanto no se extendió á turbarle la vista ni á encubrirle su belleza: contra mí solo, y contra mis ojos se enderezó la fuerza de su veneno; mas con todo esto he caído, Sancho, en una cosa, y es que me pintaste más su hermosura, porque si mal no me acuerdo, dijistes que tenía los ojos de perlas, y los ojos que parecen de perlas antes son de besugo, que de dama; y á lo que yo creo, los de Dulcinea deben ser de verdes esmeraldas, rasgados, con dos cejas tales ácos que le sirven de cejas; y esas perlas quitátes de los ojos, y pásalas á los dientes, que sin duda te trocaste, Sancho, tomando los ojos por los dientes. Todo puede ser, respondió Sancho, pero también me turbó á mí su hermosura como á vuesa merced su fealdad; pero encomendémolo todo á Dios, que él es el sabidor de todas las cosas que han de suceder en este valle de lágrimas, en este mal mundo que tenemos, donde apenas se halla cosa que esté sin mezcla de maldad, embuste y bellaquería.

De una cosa me pesa, señor mío, más que de otras, que es pensar qué medio se ha de tener cuando vuesa merced venza algún gigante ú otro caballero, y le mande que se vaya á presentar ante la hermosura de la señora Dulcinea: ¿adónde la

mi mal no harta, tiene tomados los caminos todos por donde pueda venir algún contento á esta ánima mezuquina que tengoes en las carnes. Y tú, ¡oh extremo del valor que puede desearse, término de la humana gentileza, único remedio deste affligido corazón que te adora, ya que el maligno encantador me persigue y ha puesto nubes y catafraz en mis ojos, y para sólo ellos y no para otros ha mudado y trasformado tu sin igual hermosura y rostro en el de una labradora pobre, si ya también el mio no le ha cambiado en el de algún vestigio para hacerle aborrecible á tus ojos, no dejes de mirarme blanda y amorosamente, echando de ver en esta sumisión y arrodillamiento, que á tu contrahecha hermosura hago, la humildad con que mi alma te adora! Toma que mi agüela, respondió la aldeana, amigueta soy yo de oír resquebrajos, á ¿dices á tu fealdad? Apártense y déjennos ir, y agradecerélo hemos. Apartóse Sancho y dejóla ir, contentísimos de haber salido bien de su enteredo. Apenas se vió libre la aldeana que habí hecho la figura de Dulcinea, cuando picando á su cananea con un aguijón que en un palo traía, dió á correr por el

mi mal no harta, tiene tomados los caminos todos por donde pueda venir algún contento á esta ánima mezuquina que tengoes en las carnes. Y tú, ¡oh extremo del valor que puede desearse, término de la humana gentileza, único remedio deste affligido corazón que te adora, ya que el maligno encantador me persigue y ha puesto nubes y catafraz en mis ojos, y para sólo ellos y no para otros ha mudado y trasformado tu sin igual hermosura y rostro en el de una labradora pobre, si ya también el mio no le ha cambiado en el de algún vestigio para hacerle aborrecible á tus ojos, no dejes de mirarme blanda y amorosamente, echando de ver en esta sumisión y arrodillamiento, que á tu contrahecha hermosura hago, la humildad con que mi alma te adora! Toma que mi agüela, respondió la aldeana, amigueta soy yo de oír resquebrajos, á ¿dices á tu fealdad? Apártense y déjennos ir, y agradecerélo hemos. Apartóse Sancho y dejóla ir, contentísimos de haber salido bien de su enteredo. Apenas se vió libre la aldeana que habí hecho la figura de Dulcinea, cuando picando á su cananea con un aguijón que en un palo traía, dió á correr por el

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO

COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCION

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), prices per bottle, and quantities. Includes sub-sections for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' and 'ESPECIALIDADES'.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Los vapores que prestan los servicios durante el mes de Julio... LINEA DE CUBA Y MEXICO... LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO... LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA... LINEAS DE BUENOS AIRES... LINEA DE PERU... LINEA DE CANTON... LINEA DE TANGER...

DISPONIBLE

prado adelante; y como la borrieca sentía la punta del aguijón, que le fatigaba más de lo ordinario, comenzó a dar corcovos, de manera que dió con la señora Dulcinea en tierra, lo cual visto por don Quijote acudió a levantarla, y Sancho á componer y cinchar el albarda, que también vino á la barriga de la pollina.

erde hierba, de que aque los campos, abundaban. De su embelesamiento le volvió Sancho diciéndole: Señor, las tristezas no se hicieron para las bestias, sino para los hombres; pero si los hombres las sienten demasiado, se vuelven bestias; vuesa merced se reporte, y vuelva en sí y coja las riendas á Rocinante, y avive y despierte, y muestre aquella gallardía que conviene que tengan los caballeros andantes. ¿Qué diablos es esto? ¿Qué desencamiento es este? ¿Estamos aquí ó en Francia? Mas que se lleve Satanás á cuantas Dulcineas hay en el mundo, pues vale más la salud de un solo caballero andante que todos los encantos y transformaciones de la tierra. Calla, Sancho, respondió don Quijote con voz muy desmayada, calla digo y no digas blasfemias contra aquella encantadora señora que de su desgracia y desventura yo solo tengo la culpa: de la envidia que me tienen los malos ha nacido su mala andancia. Así lo digo yo, respondió Sancho: quien la vido y la ve ahora, cuál es el corazón que no llora? Eso puedes tú decir bien, Sancho, replicó don Quijote, pues la viste en la en-

de la extraña aventura que le sucedió al valeroso don Quijote con el carro ó carreta de las Cortes de la muerte. CAPITULO XI Pensativo además don Quijote, por su camino adelante, considerando la mala burla que le habían hecho los encantadores volviendo á su señora Dulcinea en la mala figura de la aldeana, y no imaginaba qué remedio tendría para volverla á su ser primero; y estos pensamientos le llevaban tan fuera de sí, que sin sentirlo soltó las riendas á Rocinante, el cual, sintiendo la libertad que se le daba, á cada paso se detenía á pacer la

Significólas don Quijote con la vista, y cuando vió que no parecían volviéndose á Sancho le dijo: ¿Qué te parece? ¿Cuán malquisto soy de encantadores! Mira hasta donde se extiende su malicia y la ojeriza que me tienen, pues me han querido privar del contento que pudiera darme ver en su ser á mi señora. En efecto, y enaoí para ejemplo de desdichados, y para ser blanco y terrero donde tomen la mira, y asesten las flechas de la mala fortuna; y has también de advertir, Sancho, que no se contentaron estos traidores de haber vuelto y transformado á mi Dulcinea, sino que la trasformaron y volvieron en una figura tan baja y tan fea como la de aquella aldeana, y juntamente le quitaron lo que es tan suyo de las principales señoras que es el buen olor, por andar siempre entre ámbares, y entre flores: porque te hago saber, Sancho, que cuando llegué á subir á Dulcinea sobre mi hacaneo, (según tú dices, que á mí me parecían borrieca) me dió un olor de ajos crudos, que me encalabrino y atisgó el alma. ¡Oh encantador! grito á esta sazón Sancho; ¡oh encantadores aciagos y mal intencionados, y quien os viera á todos ensartados por las gargantas como sarfines en la china!